



PERÚ

Ministerio de  
Educación

Dirección Regional  
de Educación Puno

UGEL  
Azángaro

DIRECCIÓN

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las batallas heroicas de Junín y Ayacucho"

Azángaro, 18 de abril 2024

**OFICIO MÚLTIPLE N°0052 -2024-GR-PUNO/GRDS/DREP/DUGEL-A/AGP/ECT.**

**SEÑOR(ES)** : DIRECTORES Y DIRECTORAS DE LAS IIEE PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL NIVEL SECUNDARIA

**ASUNTO** : IMPLEMENTACIÓN DEL ESTUDIO DESCRIPTIVO "ACTITUD HACIA LA CIENCIA"

**REFERENCIA** : OFICIO MÚLTIPLE N° 0231-2024-GR-PUNO/GRDS-DREP/DGP

Es sumamente grato dirigirme a usted y expresar mi cordial saludo, manifestar que, según el PAT del especialista de Ciencia y Tecnología de la DREP se remite las precisiones de la Orientaciones para la implementación del estudio descriptivo "Actitud hacia la ciencia" dirigido a estudiantes del 1° a 5° del nivel secundario, la implementación y aplicación de los ítems será a través del formulario comprendido entre el 22 de abril hasta el 28 de abril del presente año.

LINK DE REUNIÓN: <https://forms.gle/kQ19guzaXzjTHxGw5>

ADJUNTO:

- OFICIO MÚLTIPLE N° 0231-2024-GR-PUNO/GRDS-DREP/DGP
- INSTRUCTIVO REGIONAL N° 002-2024-DREPUNO

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle las muestras y mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,



Prof. Nestor Villasante Paredes  
DIRECTOR  
UGEL AZÁNGARO



GOBIERNO  
REGIONAL PUNO

Dirección Regional de Educación

Dirección de Gestión  
Pedagógica



"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA  
CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

Puno, **15 ABR 2024**

OFICIO MULTIPLE N° 0231 - 2024-GR-PUNO/GRDS-DREP/DGP

**SEÑORES** : DIRECTORES DE LAS UGEL:  
Azángaro, Carabaya, Chucuito-Juli, Crucero, El Collao, Huancané,  
Lampa, Melgar, Moho, San Antonio de Putina, Puno, San Román,  
Sandia y Yunguyo.

**ASUNTO** : IMPLEMENTACIÓN DEL ESTUDIO DESCRIPTIVO "ACTITUD HACIA  
LA CIENCIA"

**REFERENCIA** : NORMAS ADMINISTRATIVAS  
PLAN DE TRABAJO DEL ESPECIALISTA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Con beneplácito, reciba un afectuoso saludo a vuestro Despacho y permítame manifestarle que, según el plan de trabajo establecido por el especialista del área de Ciencia y Tecnología, se adjunta al presente, el Instructivo Regional N° 002-2024-DREPuno. Este documento titulado: Orientaciones para la implementación del del estudio descriptivo "Actitud hacia la Ciencia", está dirigido a los estudiantes del 1° a 5° del nivel secundario de todas las Instituciones Educativas Secundarias de la Educación Básica Regular del ámbito de la Dirección Regional Puno. La implementación de dicho estudio se llevará a cabo en el periodo comprendido entre el 22 y el 28 de abril del presente año. Por tal motivo, solicitamos su difusión y cumplimiento.

Aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



*[Handwritten Signature]*  
MSc. EQUICIO RUFINO PAXI COAQUIRA  
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN  
PUNO



## INSTRUCTIVO REGIONAL N° 002-2024-DREPUNO

### ORIENTACIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL ESTUDIO DESCRIPTIVO "ACTITUD HACIA LA CIENCIA"

#### I. CONSIDERACIONES GENERALES



En el contexto de la educación secundaria en Puno, es imperativo alinear nuestro estudio con el Proyecto Educativo Regional Concertado Puno 2017-2025, que enfatiza la importancia de una educación de calidad con equidad. Este marco estratégico subraya la necesidad de fomentar aprendizajes significativos en ciencia y tecnología, que no solo cumplan con los estándares académicos, sino que también sean pertinentes y aplicables al entorno sociocultural de los estudiantes.

La actitud de los estudiantes hacia la ciencia es un componente crucial que influye directamente en su rendimiento académico y su disposición a participar activamente en el aprendizaje de las ciencias. Por lo tanto, nuestro estudio se propone identificar los factores determinantes de dicha actitud en el contexto de la región Puno, en consonancia con las directrices de la Directiva Regional N° 0002-2024-GRP/GRDS/DREP/DGP, denominado "Orientaciones complementarias para el desarrollo educativo en las Instituciones y Programas Educativos de Educación Básica en el ámbito de la Dirección Regional de Educación Puno"; en el eje 02 "Currículo contextualizado para el desarrollo de competencias" y las políticas educativas vigentes que buscan promover una ciudadanía plena a través de la educación.

Considerando la normativa vigente, nuestro estudio se compromete a respetar los principios de inclusión y diversidad cultural, reconociendo la riqueza lingüística y cultural de la región de Puno. Asimismo, se tomarán en cuenta las recomendaciones pedagógicas actuales que abogan por una educación que prepare a los estudiantes para los desafíos de la sociedad del conocimiento, integrando la ciencia y la tecnología como ejes transversales en el proceso educativo.

#### II. OBJETIVO GENERAL

Analizar y evaluar la actitud de los estudiantes del nivel secundaria de la Educación Básica Regular hacia la ciencia y los factores que la determinan con la finalidad de mejorar la actitud hacia la ciencia y los aprendizajes en el área de Ciencia y tecnología en los estudiantes del nivel secundaria durante el año 2024.

#### III. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 3.1. Identificar las dimensiones que componen la actitud hacia la ciencia.
- 3.2. Adaptar y validar un cuestionario para medir la actitud hacia la ciencia.
- 3.3. Aplicar el cuestionario a una muestra censal de estudiantes del nivel secundaria de la Educación Básica Regular.
- 3.4. Comparar la actitud hacia la ciencia según el sexo, el grado y la institución educativa de los estudiantes.
- 3.5. Proponer estrategias de mejora continua a implementarse en la Región Puno.



#### IV. CONSIDERACIONES ESPECÍFICAS

##### En las Instituciones Educativas:

- Es esencial que las instituciones educativas adopten metodologías que fomenten la creación de espacios de trabajo colaborativo. Esto permitirá que la comunidad docente adquiera un conocimiento colectivo sobre los objetivos del estudio, con el propósito de promover una participación integral y activa del estudiantado, respetando el periodo establecido, que para este estudio será desde las **06:00 horas del día 22 de abril** hasta las **23:59 horas del 28 de abril** del año en curso.



Las Instituciones Educativas deben garantizar la participación total de los Estudiantes, para ello, la orientación docente es crucial, a fin de que todos los estudiantes participen plenamente en este estudio. Para ello, deben proporcionar orientación oportuna sobre cómo participar en el estudio, el cual se llevará a cabo virtualmente con ajustes que respeten el contexto particular de cada institución educativa.

##### A. PLANIFICAN LA JORNADA DE REFLEXIÓN:

Comité de Gestión Pedagógica	Docentes
<ul style="list-style-type: none"> <li>Ω El comité organiza espacios para que los docentes, especialmente los del área curricular de ciencia y tecnología tengan información sobre el desarrollo del estudio, la administración del cuestionario y cómo motivar a los estudiantes para que participen.</li> <li>Ω Organizar el calendario escolar para incluir las actividades del estudio, asegurando que haya tiempo suficiente para su implementación sin interferir con otras actividades académicas.</li> <li>Ω Supervisar y apoyar a los docentes en la implementación del estudio, asegurando que se realicen de manera efectiva y alineada con los objetivos del mismo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ω Informar oportunamente a estudiantes y padres acerca del estudio, su relevancia y el uso que se dará a los resultados.</li> <li>Ω Considerar la variedad de dispositivos y la conectividad a internet que los estudiantes puedan tener y que estén presentes en la IE, incluyendo el uso de los recursos tecnológicos propios de sus hogares a fin de asegurar la participación de los estudiantes.</li> </ul>

##### B. DESARROLLO DEL ESTUDIO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

- **Compartir el Anexo de Orientación (ANEXO 01):** distribuye el anexo de orientación a los estudiantes, enfatizando la importancia de considerar las precisiones mencionadas en el documento, ya que ayudarán a interactuar de manera amigable y efectiva con el cuestionario.



- **Compartir el Enlace del Cuestionario Digital:** proporcionar oportunamente el enlace de acceso al cuestionario digital (**ANEXO 02**) para que los estudiantes puedan participar en el estudio durante el periodo en que estará activo el enlace. Se debe tener en cuenta que existe un cuestionario particular para cada una de las Unidades de Gestión Educativa Local de la Región Puno al cual tendrán acceso los especialistas de Ciencia y Tecnología a fin de monitorear el proceso.



## SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL ESTUDIO

### 5.1. Instituciones Educativas (IE)

- Realizar un seguimiento continuo durante la aplicación del estudio para garantizar la participación y la calidad de los datos, abordando rápidamente cualquier desafío que surja. Esto incluye la revisión de estrategias y la implementación de correcciones en tiempo real para asegurar la integridad del estudio.
- Solicitan a la UGEL correspondiente, la estadística de participación de los estudiantes, a fin evaluar la participación estudiantil, valorando los logros y dificultades a fin de establecer estrategias correctivas para futuras actividades similares.

### 5.2. Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL)

Las UGEL desempeñan un papel crucial en la implementación de políticas educativas en la región. Su labor será considerada en la organización e implementación del estudio, siendo importante que generen espacios para orientar la implementación y el monitoreo del estudio en las Instituciones Educativas de su jurisdicción en ese marco tendrán en cuenta las siguientes responsabilidades:

- Las UGEL serían responsables de la supervisión directa de la implementación del estudio en las IE, asegurando la fidelidad del proceso.
- Ofrecer soporte técnico continuo a las IE para la correcta aplicación del cuestionario y la recopilación de datos.
- Recoger y consolidar los datos de las IE para su posterior análisis.

### 5.3. Dirección Regional de Educación (DRE)

- La DRE Puno coordinará la evaluación general del estudio, asegurando que se cumplan los objetivos y se respeten los estándares educativos regionales.
- Analizar los datos recopilados a nivel regional para identificar tendencias.
- Proporcionar retroalimentación constructiva a las UGEL y las IE basada en los resultados del estudio.



## VI. CONSIDERACIONES FINALES

- 6.1. Todas las situaciones imprevistas y las acciones tomadas en respuesta deben ser documentadas detalladamente en cada una de las IIEE. Esta documentación será esencial para el análisis posterior y para mejorar la preparación para futuros estudios.
- 6.2. Las acciones no contempladas en el presente documento serán absueltas por las UGEL en coordinación con la Dirección de Gestión Pedagógica de la Dirección regional de Educación de Puno.



Puno, 10 de abril de 2024



**Dsc. EQUICIO R. PAXI COAQUIRA**  
**DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN**  
**PUNO**



## ANEXO 01

### INSTRUCCIONES PARA LA APLICACIÓN DEL ESTUDIO "ACTITUD HACIA LA CIENCIA"

- a. PROPÓSITO:** Estimado estudiante, queremos conocer tus opiniones y actitudes hacia la ciencia para mejorar nuestra enseñanza, tu perspectiva es invaluable para nosotros. Te invitamos cordialmente a participar en nuestra encuesta sobre actitud hacia la ciencia. Tu voz es crucial para enriquecer y perfeccionar nuestra enseñanza. Te pedimos que abordes cada pregunta con sinceridad y reflexión profunda. La honestidad y la participación consciente de cada estudiante son esenciales para garantizar la validez de la encuesta y para que los resultados reflejen fielmente las actitudes y opiniones de nuestra comunidad estudiantil.
- b. CONFIDENCIALIDAD Y ANONIMATO:** Tus respuestas serán anónimas y confidenciales.
- c. INSTRUCCIONES:**
- **Acceso a la encuesta:**
    - La encuesta se realizará de manera virtual. Podrás acceder al formulario digital a través de un enlace que te compartirá oportunamente tu profesor de Ciencia y Tecnología, ten en cuenta que puedes desarrollar el cuestionario en tu hogar o en tu IIEE, dependiendo de las condiciones.
    - Asegúrate de completar todas las preguntas, incluso si no estás seguro. No hay respuestas correctas o incorrectas.
  - **Reflexiona antes de responder:**
    - Tómate tu tiempo para reflexionar sobre cada pregunta antes de seleccionar una respuesta.
    - Elige solo una opción por cada pregunta de la siguiente escala:

Opción	Descripción
<b>Muy en desacuerdo</b>	Elige esta opción si estás completamente en contra de la afirmación y no refleja para nada tu opinión o experiencia.
<b>En desacuerdo</b>	Selecciona esta opción si no estás de acuerdo con la afirmación, aunque no te opones completamente.
<b>Parcialmente de acuerdo</b>	Usa esta opción si estás indeciso o si la afirmación es verdadera solo en ciertas ocasiones o en parte para ti.
<b>De acuerdo</b>	Elige esta opción si estás de acuerdo con la afirmación y refleja tu opinión o experiencia.
<b>Muy de acuerdo</b>	Selecciona esta opción si estás totalmente de acuerdo y la afirmación refleja completamente tu opinión o experiencia.

- **Tu aporte es valioso:**
  - Agradecemos que compartas tus opiniones con nosotros. Tu participación es fundamental para mejorar nuestro enfoque educativo.  
¡Gracias por contribuir!



## ANEXO 02

### LINK DE ACCESO A LOS CUESTIONARIOS POR UGEL

	UGEL	LINK
1	UGEL PUNO	
2	UGEL HUANCANE	
3	UGEL CRUCERO	
4	UGEL CARABAYA	
5	UGEL LAMPA	
6	UGEL SAN ROMAN	
7	UGEL PUTINA	
8	UGEL SANDIA	
9	UGEL YUNGUYO	
10	UGEL MOHO	
11	UGEL AZANGARO	<a href="https://forms.gle/kQ19guzaXzjTHxGw5">https://forms.gle/kQ19guzaXzjTHxGw5</a>
12	UGEL MELGAR	
13	UGEL CHUCUITO JULI	
14	UGEL EL COLLAO	